



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 21 Noviembre del 2023

**FOLIO:** 280521423000089

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C [REDACTED] 1

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **07 de Noviembre del 2023** que a la letra dice:

**Buenos días, tengo una duda en mi recibo de agua, ha ido incrementando poco a poco; el cual para empezar su servicio es muy deficiente, días tenemos agua y días no (comprendo la problemática de la escasez del líquido), pero la pregunta es, ¿Por qué si el servicio no mejora, si están aplicando incrementos en los costos?**

**Le suplico una respuesta por favor, de antemano muchas gracias.**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:  
[http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

**ATENTAMENTE**

**Ing. Eduardo Uriza Alanis**  
Coordinador de la Unidad de Transparencia  
COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamps. a 17 de noviembre de 2023

No. de Oficio: COM/726/2023

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**ING. EDUARDO URIZA ALANIS**  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE. –

Por medio del presente en respuesta a la solicitud de un ciudadano mediante el oficio UT-143/2023 donde a continuación se transcribe:

Buenos Días, tengo una duda en mi recibo de agua, ha ido incrementado poco a poco; el cual para empezar su servicio es muy deficiente, días tenemos agua y días no (Comprendo la problemática de la escasez del líquido) pero la pregunta es, porque si el servicio no mejora, si están aplicando incrementen los costos.

Me permito informarle que el día 06 de Junio del año en curso en la sala de juntas de la Gerencia General se realizó una Junta de Consejo Administrativo en la cual se autorizó el incremento del 45% de la tarifa de agua publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas

Adicionalmente, las tarifas son montos establecidos de manera nominal, lo que significa que la cantidad facturada y pagada mensualmente se hace cada vez menor, ya que no se considera el efecto inflacionario. Esto ha motivado acciones que como la indexación de tarifas que tiene como propósito evitar la distorsión de los precios de los servicios y particularmente la eliminación de cambios bruscos en los precios relativos de las tarifas. Es decir, la compensación que se hace mediante la indexación es para poder comparar constantemente dos o más periodos continuos o transversales en el tiempo con la misma base, con el objetivo de decidir si las tarifas del agua potable son adecuadas o deberían de sufrir alguna modificación. Este argumento se encuentra establecido en el estatuto orgánico de la COMAPA de Reynosa en el capítulo II de sus atribuciones en la fracción VII.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. FERNANDO JAVIER OLIVARES GARZA**  
Gerente Comercial



*9:30 am*

c.c.p.- SECRETARIA TECNICA. - LIC. JOSE LUIS GODINA VILLANUEVA  
c.c.p.- Archivo

COMAPA  
Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)

